

INFORMACION GENERAL

HAPILINGENIERIA ECUADOR S.A., es una sociedad anónima inscrita en la Superintendencia de Compañías con expediente N°149713 y está sujeta a fiscalización por dicha Superintendencia. Además, HAPILINGENIERIA ECUADOR S.A, fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 29 de Agosto de 2012, con capital 100% Subregional, sus accionistas de nacionalidad Colombiana, la compañía realizo un aumento de capital para alcanzar el monto de 12,500 acciones a una valor nominal de un dólar cada una, el mismo que fue aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 525 con fecha 28 de Enero de 2013 y Registro Mercantil No. 3330 con fecha 19 de Febrero de 2013, la Compañía se dedicara a las actividades de construcción de obras civiles de manera directa e indirecta a nivel nacional.

La dirección de su domicilio principal es en la Lotizacion Zatiron, Av Juan Tanca Marengo Solar 3 MZ-117, CC Saibaba Local 4 Kilometro 4.5.

Resumen de Políticas Importantes de Contabilidad

Base de Presentación

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de de Contabilidad (IASB). Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Para aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las Normas Internacionales de Contabilidad se siguen las políticas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador en congruencia con la tendencia mundial y mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, estableció un cronograma de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) en el cual se establece que las Compañías que fueren constituidas a partir del año 2011 iniciará como base de preparación de sus estados financieros, bajo las Norma Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Flujos de Efectivo –

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos.

Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso

La estimación para cuentas de cobro dudoso se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados, la que se determina con base al análisis de las cuentas vencidas y experiencia crediticia de los clientes, y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables.

Cargos Diferidos

La Compañía ha diferido los gastos de constitución para amortizarlos por el método de línea recta en un plazo de cinco años.

Instalaciones, Maquinarias y Equipos (Propiedad Planta y Equipo)

Las instalaciones, maquinarias y equipos se registrarán al costo y se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil estimada de los respectivos activos según los siguientes porcentajes anuales:

Instalaciones, maquinarias y equipos	10%
Computación	33%
Enseres y Equipos de Oficina	10%
Vehículos	20%

Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado de las instalaciones, maquinarias, Vehículos y equipos de computación se reconocen como un gasto cuando se incurren.

Participación de los Empleados en las Utilidades –

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Provisión para Impuesto a la Renta –

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga, con base en el método del impuesto por pagar.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 23% sobre las utilidades gravables. Si las utilidades son reinvertidas “capitalizadas” por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía tendrá una reducción del 10% en la tarifa del impuesto.

Reconocimiento de Ingresos

En relación a los contratos de construcción como lo establece la Sección 23 de las NIIF para Pymes Ingresos de actividades ordinarias surgidos de contratos de construcción.

Los ingresos de actividades ordinarias derivados de los contratos de construcción se reconocen de acuerdo con el método del porcentaje de realización, o método de avance de obra, medido tomando como referencia el porcentaje de costos del contrato incurridos a la fecha en relación con el costo estimado del contrato para cada contrato.

Si el resultado de un contrato de construcción no puede calcularse con precisión, los ingresos de actividades ordinarias del contrato se reconocen en relación con los costos incurridos del contrato que probablemente puedan recuperarse.

Cuando sea probable que los costos totales del contrato vayan a exceder los ingresos de actividades ordinarias totales del contrato, las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente como un gasto.

En relación a la venta de bienes, el ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la consideración adeudada, a los costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones y tales diferencias podrían ser significativas.

(1) Efectivo y Equivalente de Efectivo (Caja y Bancos)

Al 31 de Diciembre del 2013 y 2012 detalle del efectivo en caja bancos es el siguiente:

	2013	2012
Banco Pichincha Cta Cte No. 21000177-43	355.949,82	11.645,00
	355.949,82	11.645,00

(2)Cuentas Por Cobrar

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, el saldo de cuentas por cobrar clientes es como sigue:

	2013	2012
Clientes	89.499,96	855,00
	89.499,96	855,00

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo de cuentas por cobrar clientes no genera intereses. En el año 2013 el 100% de la cartera de clientes lo constituye su principal cliente International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda., cuya política de crédito es de 45 días para facturas por avances obras en contratos de Construcción.

A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía no ha encontrado dificultades inusuales en el cobro de las cuentas por cobrar y la Administración no considera necesario establecer una reserva por deterioro.

(3)Obras en Proceso (Contratos de Construcción).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los contratos de construcción que se están ejecutando son como sigue:

HAPILINGENIERIA ECUADOR S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Ejercicio Económico 2013 y 2012

Contrato. No. SCF-2013-00014	
F Inicio del Contrato	2-ago-13
Plazo	150 dias
Con Prorroga 30 dias	29-ene-14
Rubros	Valor Contrato
Contrato Casas Viejas	290.074,93
Costos Estimados	241.729,11
Avance de Obra (reconocidos como ingresos)	240.240,63
Avance de Obra (costos reconocidos)	192.609,75
Obras en Proceso	49.834,30
Anticipo Recibido 20%	58.014,99
Anticipo amortizado	48.048,16
Garantias retenidas 10%	24.024,08

Contrato. No. SCF-2013-00022	
F Inicio del Contrato	26-nov-14
Plazo	150 dias
Rubros	Valor Contrato
Contrato Horizontes del Guerrero (Fase 1)	760.564,01
Costos Estimados	633.803,34
Obras en Proceso Horizontes del Guerrero (Fase 1)	141.058,45
Anticipo Recibido 20%	152.112,80
Anticipo amortizado	-
Garantias retenidas 10%	-

(4) Propiedad Planta y Equipos (Instalaciones, Vehículos, Maquinarias y Equipos)

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo de propiedades y equipos es como sigue:

HAPILINGENIERIA ECUADOR S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Ejercicio Económico 2013 y 2012

	2013	2012
Costo	2,179.88	
(-)Depreciacion Acumulada	- 459.60	-
Total Propiedad Planta y Equipo	1,720.28	-

Al 31 de diciembre del 2013, un movimiento de propiedades y equipos es como sigue:

	Saldo 31-12-12	Adiciones	Ventas	Saldo 31-12-13
Equipos de Computacion	-	2,179.88	-	2,179.88
Subtotal	-	2,179.88	-	2,179.88
Depreciacion Acumulada	-	- 459.60	-	(459.60)
Total	-	1,720.28	-	1,720.28

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 no existen propiedades y equipos pignorados ni entregados en garantías de obligaciones.

(5) Obligaciones bancarias

Al 31 de diciembre del 2013, el saldo de la porción corriente y a largo plazo de obligaciones bancarias, se origina de un préstamo otorgado por el Banco Pichincha C.A. por un valor original de US\$ 20,000, 140,000 y 200,000, contratados en los meses de julio del 2013, Octubre de 2013 y Diciembre de 2013 a 540 días plazo el primer préstamo, segundo a 150 días y tercer préstamo a 240 días con tasa de interés anual del 11.79%.

	2013	2012
Porción corriente de obligaciones bancarias	354,786.12	-
		-
	354,786.12	-

(6) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

HAPILINGENIERIA ECUADOR S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Ejercicio Económico 2013 y 2012

	2013	2012
Cuentas Por Pagar Comerciales	69,170.72	310.68
Cuentas por pagar Relacionadas(nota 11)	22,737.55	2,474.00
Anticipo de Clientes	173,385.35	-
	265,293.62	2,784.68

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, las cuentas por pagar a proveedores nacionales para la construcción corresponden principalmente a Proveedores de Subcontratados y a garantías retenidas.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo de Cuentas Por pagar Relacionadas corresponde a Préstamos sin intereses de la Empresa FIMACAECUADOR S.A.

(7) Gastos acumulados por pagar

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo de los gastos acumulados por pagar es como sigue:

	2013	2012
Beneficios Sociales	1,033.79	-
Participacion Trabajadores	317.68	-
	3,046.79	

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta.

Es práctica de la Compañía registrar el gasto de los beneficios sociales al momento del pago y no cuando se devengan. Como resultado de esta práctica, al cierre del ejercicio 2013, no se incluye: a) la provisión devengada del décimo tercer sueldo b) la provisión del décimo cuarto c) la provisión del gasto por concepto de vacaciones. Este último beneficio, es criterio de la Administración no provisionarlo por cuanto considera que el pago de las vacaciones resulta como si fuera el pago de una quincena de sueldo, por consiguiente se registra la cancelación en el mes que corresponda.

(8) Reserva por jubilación patronal y desahucio

Un detalle de las reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 y 2012, no se registra provisión.

(9) Reserva por jubilación patronal y desahucio (continuación)

HAPILINGENIERIA ECUADOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Ejercicio Económico 2013 y 2012

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes para el año 2013, la provisión cargada a gastos por concepto de jubilación patronal no podrá ser considerada como deducible para propósito de determinación del impuesto a la renta, cuando los trabajadores de la Compañía tengan menos de 10 años de servicio. La compañía consideró como gastos no deducibles la provisión generada por los empleados que tienen menos de 10 años de servicio, por lo que la Compañía en su primer año de operaciones no registra provisión alguna.

(10) Activos y pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo de activos por impuestos corrientes es como sigue:

	2013	2012
Iva Pagado En Compras	10,873.31	-
Ret Fte De Iva 30%	8,648.67	
Ret Fte Imp Renta	4,804.82	
	24,326.80	-

El saldo del Impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente del Impuesto al valor agregado, al 31 de diciembre del 2013 y 2012, corresponde a impuesto por pagos de compras de bienes y servicios realizadas en el mes de diciembre del 2013 y se compensan al mes siguiente en la declaración a la administración tributaria del Impuesto al valor agregado.

El saldo de retenciones en la fuente del impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2013 y 2012, corresponden a crédito tributario obtenido por retenciones las cuales fueron efectuadas por clientes por Ingresos reconocidos en Contratos de Construcción mediante el Método de Avance de Obra periodo 2013.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo de pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

HAPILINGENIERIA ECUADOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Ejercicio Económico 2013 y 2012

	2013	2012
Retenciones en la Fuente Imp Rta	1,880.38	34.48
Impuesto a la Renta	867.05	
Retenciones de Iva	2,596.82	
	5,344.25	34.48

El saldo del Impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado, al 31 de diciembre del 2013 y 2012, corresponde a impuesto percibido como agente de retención en el mes de diciembre del 2013 y se pagara en el mes siguiente a la administración tributaria en la declaración del Impuesto al valor agregado.

El saldo de las retenciones en la fuente del impuesto a la renta, al 31 de diciembre del 2013 y 2012, corresponde a impuesto percibido como agente de retención en el mes de diciembre del 2013 y se pagara a la administración tributaria en la declaración de retenciones en la fuente del impuesto a la renta.

Precios de transferencias.-

De acuerdo a disposiciones tributarias, mediante resolución NAC-DGER2008-0464 del 25 de abril del 2008 y reformada mediante resolución. NAC-DGERCGC13-00011 del 24 de enero del 2013, se establece: "que los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (USD 3.000.000), deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Así también, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a seis millones de dólares (USD 6.000.000), deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Con el objeto de establecer las partes relacionadas, a más de las referidas en la Ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

1. Cuando una persona natural o sociedad sea titular directa o indirectamente del 25% o más del capital social o de fondos propios en otra sociedad.
2. Las sociedades en las cuales los mismos socios, accionistas o sus cónyuges, o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, participen directa o indirectamente en al menos el 25% del capital social o de los fondos propios o mantengan transacciones comerciales, presten servicios o estén en relación de dependencia.

(10). Activos y pasivos por impuestos corrientes (continuación)

3. Cuando una persona natural o sociedad sea titular directa o indirectamente del 25% o más del capital social o de los fondos propios en dos o más sociedades.
4. Cuando una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país.

En función del monto de las transacciones efectuadas con partes relacionadas, la compañía no se encuentra en la obligación de presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas ni el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Conciliación tributaria.-

Las partidas que afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto por impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2013 y 2012, fueron las siguientes:

HAPILINGENIERIA ECUADOR S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Ejercicio Económico 2013 y 2012

	2013	<u>2012</u>
Utilidad antes de participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	2,118	-2,819
Participación de los trabajadores en las utilidades	-318	0
	1,800	-2,819
Más gastos no deducibles	2,141.01	500.00
Menos deducción por incremento neto de empleados	-	-
	2,141.01	500.00
Utilidad gravable	3,941	-2,319
Utilidad sujeta a reinversión	0	0
Utilidad gravable	3,941	-2,319
Utilidad sujeta a impuesto a la renta	3,941	-2,319
Impuesto a la renta 12%	-	-
Impuesto a la renta 22% (23% en el 2012)	867	-
Impuesto a la renta causado	867	0
Anticipo mínimo	-	-
Impuesto a la renta por pagar	-	-

(10) Activos y pasivos por impuestos corrientes (continuación)

A partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de un “anticipo mínimo a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio total, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los activos y el 0,4 de los ingresos gravables. Además, de acuerdo a beneficios para inversiones nuevas el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones COPCI Vigente desde Diciembre de 2010 art 3 literal establece que no abra pago de anticipo en sus primeros 5 años para toda inversión nueva.

Situación Fiscal.-

A la fecha de este informe es susceptible de revisión la declaración del año 2010 al 2013.

(11) Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2013, las principales transacciones con compañías relacionadas por accionistas comunes y control gerencial las cuales no generan intereses, se resumen a continuación:

	2013	2012
Fimacaecuador SA (nota 6)	22,737.55	2,474.00
Luis Carlos Hani Pira	25,000.00	-
	47,737.55	2,474.00

(12). Patrimonio de los Accionistas.

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el capital social de la compañía esta constituido por 800 acciones ordinarias, con un valor nominal de US\$ 1,00 lo cual se ha pagado el 100%, de cada una, respectivamente y con un aumento de capital de 11,700 acciones con un valor nominal de US\$ 1,00 cada una quedando un capital social pagado de 12,500 acciones a un valor nominal cada una de US\$ 1,00.

(13) Reserva legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades liquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal sí éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

(14) Aporte para futuro aumento de capital

Comprende los aportes efectuados por accionistas para futura capitalizaciones. Los mismos que no tiene fecha específica de capitalización.

(15) Adopción de NIIF por primera vez

Por ser una Compañía constituida en el 2011 entro directamente a NIIF por lo que no hubo ajustes por implementación.

HAPILINGENIERIA ECUADOR S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Ejercicio Económico 2013 y 2012

La Ley de Compañías de la República del Ecuador establece para las compañías anónimas, que salvo disposición estatutaria en contrario, de la utilidad neta anual se tomará un porcentaje no menor a un 10%, destinado a formar un fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no esta sujeta a distribución a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber perdidas en las operaciones. De acuerdo a los estatutos de la Compañía corresponde a la Junta General de Accionistas determinar el porcentaje que se destinará a reserva legal.

(16). Costos y Gastos por naturaleza

Un detalle de los costos y gastos por naturaleza al 31 de diciembre del 2013 y 2012, es el siguiente:

	2013	<u>2012</u>
Compras de productos terminados	192,609.75	-
Beneficios a los empleados	3,431.60	-
Depreciaciones	459.60	-
Honorarios profesionales	30,383.17	2,179.28
Mantenimiento	565.80	-
Suministros	992.66	-
Gastos de viaje	4,484.37	-
Servicios básicos	831.10	-
Transporte	513.00	-
Impuestos, tasas y contribuciones	205.12	-
Otros	1,097.62	-
	235,574	2,179

(17) Costos financieros

Un resumen del costo financiero al 31 de diciembre del 2013 y 2012, es como sigue:

	2013	<u>2012</u>
Intereses y comisiones bancarias	2,549.00	-
	2,549.00	-

(18) Contingencias

A la fecha de emisión de este reporte, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2012 al 2013, no han sido revisadas por el Servicio de

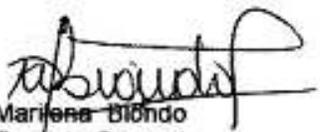
Rentas Internas (SRI). Consecuentemente, la Compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales. Sin embargo, la Administración considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

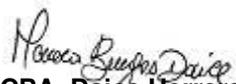
(19).Regulaciones operativas y normas legales que afectan a las actividades de la compañía.

Producto de la política gubernamental de controlar la calidad de los productos que ingresan al Ecuador y de reemplazar paulatinamente las compras al exterior con fabricación nacional, el Comité de Comercio Exterior (COMEX), emitió la Resolución No. 116, publicada el 4 de diciembre de 2013 y que establece para los importadores la obligatoriedad de presentar ante el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) el “Certificado de Reconocimiento” como parte de la declaración aduanera y que sirve para Autenticar la calidad de los productos. Consecuentemente, a partir de diciembre del 2013 la Compañía está sujeta a los efectos de esta reglamentación ya que los productos de mayor importancia son tuberías y accesorios para la instalación de sistema de Alcantarillado y agua potable en los proyectos de “Casas Viejas y Horizontes del Guerrero (fase 1), nuestros proveedores están obligados a firmar convenios para poder cumplir con los requerimientos de importación.

21. Eventos Subsecuentes

La Compañía en el 2014, se encuentra en proceso de cumplir con la Cooperación Técnica con el Ministerio de Industrias y productividad (MIPRO), establecido en la nota 20 “Regulaciones operativas y normas legales que afectan a las actividades de la compañía”, ya que debemos tener proveedores de materiales de producción nacional.


Mariana Biondo
Gerente General


CPA. Daice Herrera
Contadora